

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 181 084**

21 Número de solicitud: 201730318

51 Int. Cl.:

A41C 3/10 (2006.01)

A41C 3/08 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

22.03.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.04.2017

71 Solicitantes:

**LUIS MORENO, S.L. (100.0%)
CONDE DE PEÑALVER, 13
28006 MADRID ES**

72 Inventor/es:

**MORENO GALLEGO, Miguel Angel y
MORENO GALLEGO, Maria Guadalupe**

74 Agente/Representante:

ROEB DÍAZ-ÁLVAREZ, María

54 Título: **PRENDA FEMENINA TIPO BODY-BRAGA**

ES 1 181 084 U

DESCRIPCIÓN

PRENDA FEMENINA TIPO BODY-BRAGA

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a una prenda femenina, y más concretamente a un body-braga de un material elástico y adaptable al cuerpo de la mujer, materializado preferentemente en licra, que incluye una parte anterior con el correspondiente sujetador en la zona superior, y una
10 parte posterior con un amplio escote que permite la utilización del vestidos de gran escote de espalda sin que quede visible ninguna parte o zona de la prenda interior.

El objeto de la invención es proporcionar al sector femenino un body que resulta invisible sobre el cuerpo de la mujer y que constituye un medio eficaz para sujeción y separación correcta de
15 los senos, así como un medio para conseguir una reducción de la silueta de la propia mujer, además de permitir la utilización de vestidos con grandes escotes de espalda.

Es igualmente objeto de la invención evitar y corregir la caída de los senos de la mujer así como estilizar su silueta, mediante la reducción de vientre, cintura y cadera, sin dejar que se produzca ninguna fea marca en el cuerpo que pudiera ser visible desde el exterior.

También es objeto de la invención proporcionar una prenda interior femenina cómoda y ligera, aportando la sensación de libertad y descartando las antiguas prendas de corsetería, llenas de
25 ballenas y costuras.

Al estar materializado la prenda preferentemente en licra, se consigue una adaptación al cuerpo de la mujer, trazando su silueta y constituyendo lo que se puede considerar como una
30 segunda piel más firme para la propia mujer.

30 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En la utilización de vestidos con grandes escotes de espalda, la mujer utiliza sujetadores con características especiales, debiendo el sujetador incluir unos alargadores que consisten en
35 unas tiras de goma para permitir que permanezcan inadvertidas en el comentado escote del vestido de que se trate.

También existe una solución, basada en utilizar elementos transparentes que se fijan con unos corchetes a los corchetes del propio sujetador, haciendo un cruce en la espalda para conseguir
40 un desplazamiento de la espalda del sujetador hacia abajo. A continuación y una vez realizado esto, las gomas se dirigen hacia delante, hacia la parte delantera del torax, y se abrochan entre ambas a la altura de la cintura, con el fin anteriormente comentado de desplazar y bajar la espalda del sujetador.

Pues bien, esta solución además de ser molesta y complicada, no proporciona una sujeción correcta de los senos, ni permite tanto escote en la espalda como sería desear.

Además, con el sistema convencional los senos de la mujer se desplazan hacia abajo, y sabido es que tienen que estar bien adaptados al sujetador, y no quedar sueltos.

Pues bien, el sistema descrito con anterioridad no produce el efecto deseado, además de una sujeción inadecuada.

Otro problema que presentan los sujetadores utilizados para vestidos de amplio escote posterior es que los alargadores ejercen una presión excesiva sobre el tórax, dejando fuertes marcas en el cuerpo, denominadas “líneas de presión” en la piel, produciendo efectos no deseados en la estética de los vestidos.

5 Sabido es también que los senos, debido a su volumen y peso tienden cuando no están bien soportados por una prenda, a moverse y a deslizarse uno sobre otro, o bien a desplazarse lateralmente.

10 En otros casos es necesario recurrir a otros sistemas que consisten en los llamados “sujetadores pegables al cuerpo”, y que consisten en unas simples copas que llevan una sustancia auto-adherente, que presentan como inconveniente el hecho de que se comercializan en tallas pequeñas, por lo que no resultan aptos para mujeres con volúmenes de pechos considerable, limitándose por tanto su idoneidad a tallas pequeñas y senos firmes.

15 Igualmente este tipo de sujetador queda excluido para personas con problemas en la piel, alergias, etc, sin olvidar que debido a que el movimiento del cuerpo de la usuaria produce calor en el mismo, es evidente que dicho calor corporal puede llevar a despegar dichas copas de la piel en ambientes cálidos.

20 **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN**

La prenda de la invención resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, basándose en un diseño y configuración especial, y materializándose en una especie de body en el que se define una parte anterior y una parte posterior cosidas entre sí lateralmente a través de sus costados, de manera tal que la prenda puede decirse que comprende tres zonas diferenciadas, una superior con el correspondiente sujetador, una intermedia correspondiente a la parte ventral, y una inferior que afecta a la cadera.

30 La zona superior en la que se establece el sujetador, se caracteriza porque dicho sujetador comprende dos copas preformadas y sin costuras, con un relleno de espuma (foam), y un aro envolvente alrededor de las copas, más concretamente alrededor de la parte inferior de dichas copas.

35 Dicha configuración establece una curvatura lateral ascendente a través de la cual se enganchan unos tirantes emergentes de la parte delantera del sujetador, siendo dichos tirantes acolchados y del mismo material que las copas, tirantes que se continúan superiormente en tramos acolchados e inferiormente en tramos laterales en correspondencia con la sisa, uniéndose los extremos de dichos tramos mediante un tramo de goma con medios de regulación de la longitud.

40 La zona intermedia afecta a la parte del tórax, vientre y cadera, estando dicha zona diseñada para moldear artificialmente la silueta y proporcionar una óptima sujeción y confort a la vez. Esta zona, constituida lógicamente en material de licra como el resto del body, forma una envolvente del cuerpo de la mujer, en correspondencia con las zonas comentadas.

45 La parte posterior está afectada de un amplio escote que se extiende desde un punto situado más debajo de la cintura e iniciándose de forma curvo-cóncava se proyecta ascendentemente hacia los laterales de forma divergente hasta alcanzar los tirantes, y más concretamente el extremo de los tramos laterales dotados de medios de regulación de dichos tirantes.

50 Otra característica importante de la prenda la constituyen unos medios practicables inferiores en correspondencia con el puente inferior, de manera que ese puente une las partes anterior y

5 posterior en correspondencia con la zona media inferior, estando el puente formado por una banda o prolongación de la parte posterior con medios de abroche previstos en una especie de tira de refuerzo fijada a esa prolongación inferior de la parte posterior, medios de abroche complementarios a otros previstos en un refuerzo establecido al efecto en el extremo inferior de la parte anterior, todo ello de manera tal que esos medios de abroche hacen que el puente sea practicable y pueda ser abierto, es decir separar ambos extremos inferiores de la prenda para permitir la realización de eventuales necesidades fisiológicas.

10 También es destacable el hecho de que la parte posterior, desde el centro del tramo curvo-cóncavo o fondo del propio escote y hasta alcanzar el puente inferior de unión con la parte anterior, presenta una costura vertical y central fruncida y refrendada que está prevista para ejercer una presión entre los glúteos, profundizando en dicha zona con objeto de marcar y realzar los glúteos y reducir la propia zona.

15 La parte de la prenda comprendida entre el bajo escote de la espalda y los costados, ejerce una fuerza hacia arriba para levantar la zona de los glúteos, logrando el "ideal" de la figura, todo ello en combinación con la elasticidad y adaptación del material de licra en que está constituida la prenda, la cual siempre ejercerá una mínima presión sobre el cuerpo, moldeándolo y reduciendo el mismo.

20 Evidentemente, la prenda resulta apta para todo tipo de mujeres en el tallaje correspondiente, independientemente del volumen del pecho y su contorno, proporcionando que los senos permanezcan en su posición correcta y resultando ideal para moldear la silueta de la mujer dejando la espalda vista.

25 La prenda descrita, entre otras ventajas ofrece las siguientes prestaciones:

- Proporciona una sujeción correcta de los senos.
- Moldea y reduce la silueta de la mujer.
- 30 • Desaparecen las clásicas "líneas de presión" en la piel evitando marcas visibles exteriormente en la utilización de prendas convencionales.
- Resulta de gran comodidad y prácticamente invisible.
- Da la sensación de no llevar prenda interior.

35 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

40 La figura 1.- Muestra una vista de una prenda interior femenina realizada de acuerdo con el objeto de la invención, vista por la parte anterior.

45 La figura 2.- Muestra una vista de la misma prenda por la parte posterior.

La figura 3.- Muestra un detalle lateral de la parte correspondiente al sujetador de la prenda, viéndose la realización de los tirantes.

50 La figura 4.- Muestra una vista lateral de la prenda aplicada sobre una mujer, realizando la figura de ésta.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

5 A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como la prenda femenina de la invención constituye un body con una parte anterior (1) y una parte posterior (2), unidas ambas entre sí mediante costuras (3) en correspondencia con los costados.

10 La prenda está materializada preferentemente en licra, como material elástico y adaptable al cuerpo de la mujer, siendo una licra indesmallable y cortada a láser, para un acabado (13) sin ribetes.

15 La parte anterior (1) comprende superiormente el correspondiente sujetador formado por dos copas (4) preformadas y sin costuras, con un relleno de espuma, copas que se proyectan hacia abajo, determinando un borde inferior cóncavo (4') en cuyo seno se establecen aros de refuerzo.

20 Dichas copas (4) presentan superiormente unos tirantes acolchados (5) que se continúan por los laterales (5') de las propias copas (4) según tramos que alcanzan la parte inferior, a la que están unidos unos tramos (6) de goma, alcanzando éstos la sisa de la prenda, tramos (6) que incorporan medios de regulación (7) para su longitud intermedios.

25 La parte posterior (2) de la prenda está formada por dos piezas unidas entre sí a través de una costura intermedia vertical fruncida y refrenada (8), de manera tal que esa parte posterior (2) presenta un amplio escote que se extiende más abajo de la propia cintura, iniciándose según un tramo curvo-cóncavo (9) que se continúa hacia los laterales, según tramos ascendentes y divergentes (9'), hasta alcanzar los tirantes, de forma que el body carece de espalda, ofreciendo un gran escote que permite la utilización de vestidos de amplios escotes de espalda.

30 Las partes anterior (1) y posterior (2) quedan unidas entre sí a través de un puente (10) que está formado por una parte prolongación de la zona inferior de la parte posterior (2), rematándose en una tira con medios de abroche (11) complementarios a otros previstos en un refuerzo (12) establecido al efecto en la correspondiente parte anterior (1) de la prenda, de manera que esos medios de abroche (11-12) son practicables para poder separar inferiormente los extremos de las partes anterior (1) y posterior (2) y permitir llevar a cabo una eventual
35 acción fisiológica por parte de la usuaria.

REIVINDICACIONES

5 1ª.- Prenda femenina tipo body-braga, que siendo del tipo de las que se materializa en un body
10 en el que se define una parte delantera en la que se establece el correspondiente sujetador, y
una parte posterior unida a la parte delantera mediante cosidos en correspondencia con los
15 costados, se caracteriza porque el sujetador de la parte delantera incluye dos copas
preformadas y sin costuras, con un relleno acolchado y un aro inferior, copas de las que se
proyectan sendos tirantes acolchados que se extienden desde la parte supero-lateral,
prolongándose hacia atrás y hacia la zona de la sisa, mientras que superiormente se continúa
en un tramo acolchado que se une al tramo inferior de la sisa mediante un tramo intermedio de
goma con medios de regulación de los propios tirantes; con la especial particularidad de que la
parte posterior está afectada de un amplio escote que se extiende desde un punto situado por
debajo de la cintura hasta la zona de los tirantes, siguiendo una trayectoria curvo cóncava que
se continúa por los laterales de forma ascendente y divergente hasta alcanzar dicha zona de
los tirantes; habiéndose previsto que inferiormente los extremos de la parte anterior y posterior
de la prenda se unan entre sí mediante un puente con medios abrochables/desabrochables.

20 2ª.- Prenda femenina tipo body-braga, según reivindicación 1ª, caracterizada porque el puente
inferior que une las partes anterior y posterior de la prenda está formado por una parte cosida a
la parte inferior de la parte posterior, formando una continuación de ésta con los medios de
25 abroche en una zona de refuerzo de la misma, mientras que en la parte anterior se ha previsto
inferiormente un refuerzo en el que se incluyen los medios de abroche complementarios.

3ª.- Prenda femenina tipo body-braga, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque
25 en la parte posterior se definen dos piezas unidas por una costura central vertical intermedia,
fruncida y refrenada.

30 4ª.- Prenda femenina tipo body-braga, según reivindicación 1ª, caracterizada porque está
obtenida a partir de licra indesmallable cortada a láser con un acabado sin ribetes.

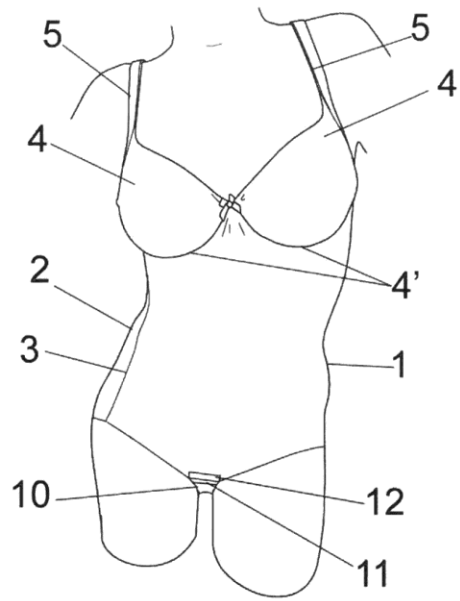


FIG. 1

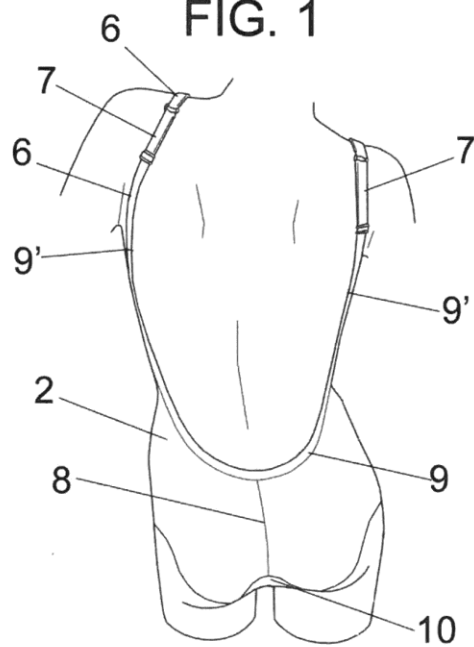


FIG. 2

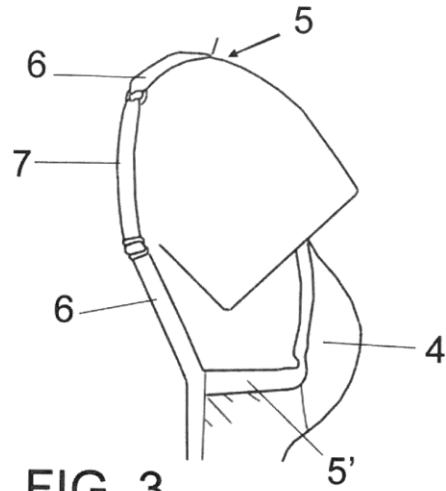


FIG. 3

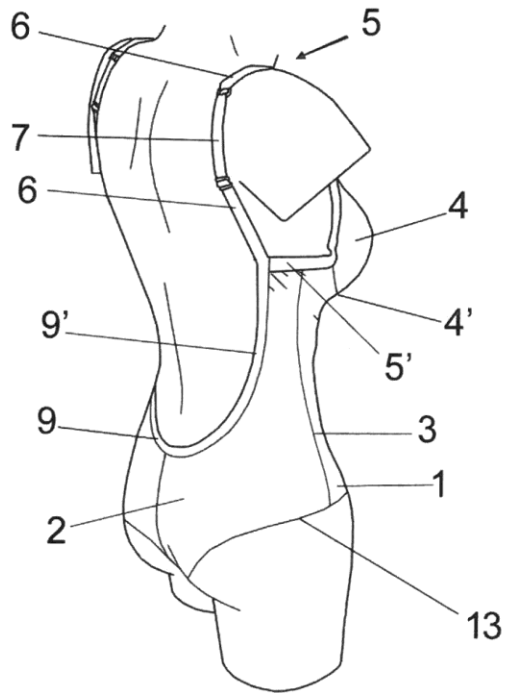


FIG. 4